



**CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA
NATURALEZA**

ASUNTO: Envío de la respuesta a alegación presentada en el trámite de audiencia del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración

Expte DN-2021-000006

De conformidad con lo previsto en los artículos 52. 3 de la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, y 53.2.a de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, se instruyó trámite de audiencia pública para el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, el proyecto de Decreto de aprobación y su Estudio Ambiental Estratégico, de forma simultánea a la información pública convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Aragón nº 48, de 10 de marzo (corrección de error, B.O.A. nº 52, de 16 de marzo).

Analizadas las alegaciones recibidas, se comunicó en marzo pasado a ese Consejo de Protección de la Naturaleza el resultado de las presentadas por esa entidad, si bien hemos tenido conocimiento de que dicha comunicación no fue recibida por el Consejo.

Con la finalidad de que esa Institución disponga de toda la información, adjunto se remite copia de la comunicación que se realizó en su momento y documentación de registro generada, señalando que en esta ocasión se pone a disposición de la Dirección General de Medio Natural (Servicio de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000), tal como se nos ha indicado por teléfono.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

José María Tardós Solano
Director del Área de Planificación y Digitalización
INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA



JUSTIFICANTE DE REGISTRO

Con fecha y hora 07/03/2024 10:44:59 se completó el asiento registral con número RS_3001790790/2024

Datos del asiento registral:

Número de registro: RS_3001790790/2024

Tipo de registro: salida

Fecha y hora de presentación o emisión: 07/03/2024 10:44:59

Fecha y hora de registro: 07/03/2024 10:44:59

Datos del interesado:

Consejo de Protección de la Naturaleza
S5011001D

Órgano administrativo/Organismo público/Entidad emisor/a: SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA

Documentos y archivos electrónicos asociados al asiento principal:

Documento principal:

Descripción: Solicitud de registro

CSV: CSVWU3OFG98GJ1Y00SNT

Hash: O6hPULwEWI7JfmEyPk6gXA+HYqk=

Algoritmo: SHA-1

Adjuntos (0)

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Este justificante se genera de forma automática y se firma con sello de órgano



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.
"Construyendo Europa desde Aragón"



DIPUTACIÓN GENERAL DE
ARAGÓN

JUSTIFICANTE DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE NOTIFICACIÓN

Con fecha, 07-03-2024 10:45, en el servicio de notificación electrónica, se pone a disposición de: S5011001D Consejo de Protección de la Naturaleza, la notificación con código CSV: CSVVG3LR253H91V00AGU

Asunto de la notificación: Comunicación CP de la Naturaleza
Código de Registro: RS_3001790790/2024